



Año 1 - N° 2

Agosto 2022

Unidos

Informativo Trimestral Digital del **SITRACON**

EDICIÓN EXTRAORDINARIA



**En defensa de los derechos laborales y la
institucionalidad del Congreso de la República**

**Reunión de Trabajo con la
presidenta del Congreso
Lady Camones Soriano**

El pasado lunes 22 de agosto, la dirigencia del **SITRACON** se reunió con la presidenta del Congreso, **Lady Camones Soriano**, **exponiendo** la problemática existente en el Congreso de la República, **proponiendo** acciones administrativas para mejorar la gestión del Servicio Parlamentario así como **presentando** los puntos pendientes del Convenio Colectivo de Trabajo 2022 - 2023.

En relación a las mejoras en la **gestión del Servicio Parlamentario** se plantearon tres ejes temáticos:

1. La **mejora** de la gestión del talento humano.
2. El **fortalecimiento** del sistema de planificación y gestión por resultados.
3. El **fortalecimiento y mejora** de la infraestructura, equipamiento y mantenimiento predictivo.

Asimismo, en cuanto a los **puntos pendientes del Convenio Colectivo** vigente se expusieron los siguientes:

1. Reintegro del 15% de aumento en las remuneraciones a los CAS y 276.
2. Paso progresivo de los trabajadores CAS al régimen 728.
3. Paso inmediato de los trabajadores 276 al régimen 728.
4. Solución definitiva para los trabajadores beneficiarios de la sentencia CIDH.
5. Restitución del Estatuto del Servicio Parlamentario.
6. Amnistía sobre devolución de horas al personal con licencia con goce de haber por COVID-19.
7. Plantón en defensa de la institucionalidad del Congreso de la República.

Unidos es una publicación del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República del Perú. Derechos reservados.

Directora: Belit Tarazona

e-mails: sitracon@sitracon.com.pe

Editor General: Jorge Pacheco

sitracon@congreso.gob.pe

Fotografías: Archivo fotográfico SITRACON

La presidenta **Camones** tomó nota de lo expuesto por el secretario general del **SITRACON**, Sr. **Tulio Vizcarra Basto**, y por los otros dirigentes sindicales que lo acompañaron.

En líneas generales, la presidenta mostró su acuerdo con lo expuesto por los representantes sindicales, se comprometió a resolver los puntos pendientes del Convenio Colectivo, y anunció una política de puertas abiertas de la presidencia hacia el **SITRACON**.

Por su parte, nuestro secretario general hizo conocer a la presidenta sobre algunos casos puntuales acaecidos en nuestra Institución, indicando que el sindicato se mantendrá con ojos vigilantes, fiscalizando toda acción que perjudique al Servicio Parlamentario.

A continuación, ponemos en consideración de nuestros afiliados el texto de la carta presentada por el **SITRACON** a la presidenta **Camones** conteniendo la exposición reseñada.





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Fundado el 02 de junio del 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686



CARTA N° 114-2022/SITRA CON-JD

CARGO

Lima, 22 de agosto de 2022

Señora Congresista
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Presidenta del Congreso de la República
Presente. -

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRESIDENCIA
22 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: *[Firma]* Hora: 16:40

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirnos a usted en ocasión de saludarla en nombre del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República del Perú - SITRA CON, y alcanzarle nuestra propuesta sobre acciones que estimamos conveniente vuestra presidencia debería considerar para la mejora en las condiciones del Servicio Parlamentario así como acciones sobre puntos pendientes de ejecución del Convenio Colectivo 2022 - 2023.

1



ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL SERVICIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Durante los últimos años, varios aspectos muy sensibles que tienen que ver con el desempeño de la gestión legislativa y administrativa no se han desarrollando adecuadamente y otros no se han ejecutado, lo cual viene ocasionando una problemática que afecta el normal desempeño de la gestión parlamentaria, con graves consecuencias que es necesario abordar con prontitud para retomar el camino de la mejora continua orientada a resultados al servicio del ciudadano.

Un primer análisis permite identificar las causas que han originado esta problemática, que viene acumulándose, y la necesidad de actuar sobre ella para recuperar el normal desarrollo de la institución congresal. En todo caso, cabe precisarse que la inacción o falta de previsión no es por falta de recursos presupuestarios, ya que todos los años se producen considerables saldos no ejecutados en el presupuesto institucional.

Antes de **presentar y proponer algunas acciones prioritarias**, con carácter de implementación inmediata, es conveniente subrayar el marco de





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio del 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686

actuación: la declaración de política institucional, los objetivos estratégicos y lineamientos de política de la actual Mesa Directiva.

Su ejecución corresponde a los tres componentes que dan soporte a la Organización y al Servicio Parlamentario, con base en una efectiva delegación de funciones (Oficialía Mayor, Dirección General Parlamentaria y Dirección General de Administración).

A continuación, planteamos **tres ejes temáticos** para contribuir a mejorar la gestión del Servicio Parlamentario:

1. **Mejorar la Gestión del Talento Humano**

- Aprobación e implementación del Estatuto del Servicio Parlamentario.
- Elaborar, aprobar e implementar un programa de retiro voluntario.
- Elaborar, aprobar e implementar un nuevo Cuadro de Asignación de Personal.
- Gestionar e implementar una política de renovación de cuadros, mediante la implementación de concursos internos y externos.
- Mejorar las condiciones laborales de los servidores: ambiente organizacional.
- Trabajar en el tema de valores institucionales: cultura organizacional.
- Impulsar la capacitación y reconocimiento a los servidores.



2. **Fortalecer el sistema de planificación y gestión por resultados**

- Establecer el planeamiento estratégico y sus principales instrumentos como una herramienta principal que guíe la gestión.
- Implementación de la Gestión por Procesos y Gestión de la Calidad. Determinar los procesos críticos (misionales) de la organización y actuar sobre ellos.
- Incorporar herramientas tecnológicas para modernizar la gestión de los procesos administrativos.
- Mejorar el sistema de seguridad de las instalaciones procedimientos y protocolos.

3. **Fortalecer y mejorar la infraestructura, equipamiento y el mantenimiento preventivo y correctivo**

- Ejecutar el proyecto del edificio Junín y Abancay para mejorar los despachos congresales y servicios, así como el proyecto Cooperativa.
- Adquirir el terreno adyacente al edificio José Faustino Sánchez Carrión así como el terreno adyacente al edificio Roberto Ramírez

2





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio del 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686



del Villar, que están disponibles, en previsión de la aprobación de la bicameralidad congresal.

- Mejorar y modernizar el parque automotor (22 unidades en baja).
- Implementar un moderno sistema de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e infraestructura que abarque todas las edificaciones, instalaciones, equipos, mobiliario, etc. del Congreso de la República.

AYUDA MEMORIA SOBRE PUNTOS PENDIENTES DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

1. Reintegro del 15% de aumento en las remuneraciones a los CAS y 276.

El Acuerdo Vigésimo Primero del Convenio Colectivo 2022 - 2023 establece "la actualización de la escala remunerativa en un 15% de las remuneraciones básicas actuales de los trabajadores del Servicio Parlamentario".



A partir de Enero 2022 se ha aumentado en 15% la remuneración de los trabajadores del régimen laboral 728. No se ha incluido en el aumento a los trabajadores CAS (mayoritariamente pertenecientes al Servicio Parlamentario y sindicalizados) ni a los trabajadores del régimen laboral 276 (todos pertenecientes al Servicio Parlamentario y sindicalizados la mayoría de ellos).

3

Se solicita el reintegro correspondientes para los trabajadores CAS y 276, desde Enero 2022 así como la regularización de dicho incremento en sus remuneraciones futuras.

2. Paso progresivo de los trabajadores CAS al régimen 728.

En el marco del Acuerdo Vigésimo Octavo del Convenio Colectivo 2022 - 2023, que deja abierto el diálogo con la Mesa Directiva en los puntos no resueltos en dicha negociación colectiva, **se solicita continuar con el pase de los trabajadores CAS al régimen laboral 728, tomándose en cuenta para dicho pase la antigüedad de dichos trabajadores en la Institución.**

3. Paso inmediato de los trabajadores 276 al régimen 728.

En el marco del Acuerdo Vigésimo Octavo del Convenio Colectivo 2022 - 2023, que deja abierto el diálogo con la Mesa Directiva en los puntos no resueltos en dicha negociación colectiva, así como al Acuerdo N° 157-2018-2019/MESA-CR, **se solicita continuar con el pase**





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de Junio del 2010 – Con Inscripción en el ROSSP N° 87686

de los trabajadores del régimen laboral 276 con sentencia de reposición laboral definitiva al régimen laboral 728.

Asimismo, por analogía con los otros trabajadores con medidas cautelares de reposición laboral en el régimen laboral 276 en mérito a los listados de ceses colectivos, **se solicita autorizar al Procurador Público del Poder Legislativo a realizar las transacciones extrajudiciales para el pase de dichos trabajadores al régimen laboral 728.**

4. Solución definitiva para los trabajadores beneficiarios de la sentencia CIDH.

En el marco del Acuerdo Vigésimo Octavo del Convenio Colectivo 2022 – 2023, que deja abierto el diálogo con la Mesa Directiva en los puntos no resueltos en dicha negociación colectiva, **se solicita se autorice al Procurador Público del Poder Legislativo a realizar las transacciones extrajudiciales con los beneficiarios de la sentencia CIDH para la ejecución de la citada sentencia, la cual se mantiene en giro jurisdiccional desde hace 11 años.**



Restitución del Estatuto del Servicio Parlamentario.

En el marco del Acuerdo Vigésimo Octavo del Convenio Colectivo 2022 – 2023, que deja abierto el diálogo con la Mesa Directiva en los puntos no resueltos en dicha negociación colectiva, **se solicita la priorización del debate en el Pleno del Congreso de la República de la Resolución Legislativa que restablece la vigencia del Estatuto del Servicio Parlamentario.**

6. Amnistía sobre devolución de horas al personal con licencia con goce de haber por COVID-19.

Se ha emitido la Directiva N° 012-2022-DGA/CR "Lineamientos para la Compensación de Horas No Laboradas por la Licencia con Goce de Haber Compensable otorgada por el Congreso de la República, en el marco de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19".

Dicha directiva regula la devolución de aproximadamente 4,000 horas no laboradas hasta el 31 de diciembre de 2022, lo cual es imposible de cumplir. Caso contrario, se procederá a recuperar "el pago en exceso ... para lo cual se iniciarán las acciones legales correspondientes".





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Fundado el 02 de junio del 2010 – Con inscripción en el ROSSP N° 87686



En el MEF, por ejemplo, la recuperación de horas no laboradas se hará a razón de dos horas diarias y una vez concluya la Emergencia Sanitaria.

Se solicita la modificación de dicha directiva, sobre todo considerando que al personal cesado por límite de edad con licencia con goce de haber compensable se le está liquidando en la actualidad con un sol como beneficios sociales totales.

7. Plantón en defensa de la institucionalidad del Congreso de la República.

Con motivo de la emisión de una carta dirigida por la presidenta del Congreso de la República al presidente de la República pidiendo garantías para los trabajadores y las instalaciones del Congreso de la República, el SITRA CON al día siguiente publicó un pronunciamiento solidarizándose con lo planteado por la presidencia del Congreso.

Proponemos la realización de un plantón de los trabajadores del Servicio Parlamentario afiliados al SITRA CON en la Plaza Bolívar en defensa de la institucionalidad del Congreso de la República y del orden democrático y constitucional, para lo cual se deberá coordinar con los voceros de los Grupos Parlamentarios de oposición para la participación conjunta en dicha actividad de los trabajadores de la Organización Parlamentaria.

Con el mayor aprecio y respeto a su investidura, le manifestamos nuestro agradecimiento por la atención que le merezca la presente. Estaremos atentos a sus indicaciones respecto de nuestra propuesta.

Atentamente,




Tulio Vizcarra Basto
SECRETARIO GENERAL
SITRA CON

**“Llegar juntos, es el principio.
Mantenerse juntos, es el progreso.
Trabajar juntos, es el éxito.”**

Henry Ford